

o, encargado, dijo  
i Guayaquil que "no  
expropiar, desalo-  
rrocar o solicitar el  
amiento de propie-  
que se encuentran  
o del derecho de vía  
rro del trazado del  
de GLP (gas licuado  
róleo)".  
ró que el abogado  
vez no es el vocero

La jueza Victoria Totoy,  
quien conoció el pedido de  
medidas cautelares para  
detener los trabajos de ins-  
talación del gasoducto, ne-  
gó ese recurso. Petroecua-  
dor informó ayer que el  
100% de los 124 km del  
gasoducto fue instalado.  
Ahora los trabajos se cen-  
tran en concluir las obras  
en las dos terminales.

José Sánchez / UN



0000013

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CARRERA JACOME CIA. LTDA..**

La compañía **CARRERA JACOME CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.13.000062 de 04 de Enero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS PLASTICAS EN P.V.C., DE PRESENTACION E IDENTIFICACIÓN

Quito, 04 de Enero de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS